



RESOLUCIÓN N° 0247 DE 23 ABR. 2025

“Por la cual se prorroga la vinculación de unos Docentes Ocasionales de la Unidad Académica Administrativa Instituto Pedagógico Nacional”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69º de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25º del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior)

CONSIDERANDO QUE:

Que, Mediante Resolución No. 0057 del 03 de febrero del 2025, se vinculó a la profesora **LUZ ANGELA FORERO VARGAS**, identificada con documento No. 1.014.225.802 y al profesor **GEORGE ARTURO GUZMAN NARVAEZ**, identificado con documento No. 1.070.987.947, como Docentes Ocasionales adscritos a la Unidad Académica Administrativa Instituto Pedagógico Nacional, a partir del 03 de febrero y hasta el 03 de mayo del 2025.

Que, mediante memorando 202503950054833 del 06 de abril del 2025, la Directora del Instituto Pedagógico Nacional, profesora Marcela González Terreros, le solicitó a la Subdirección de Personal tramitar la prórroga de la vinculación de la profesora **LUZ ANGELA FORERO VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.225.802 y la vinculación del profesor **GEORGE ARTURO GUZMAN NARVAEZ**, identificado con documento de identidad No. 1.070.987.947, hasta el 12 de diciembre del 2025.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Prorrogar la vinculación de los Docentes Ocasionales relacionados a continuación, hasta el 12 de diciembre de 2025, conforme a la parte considerativa de esta disposición:

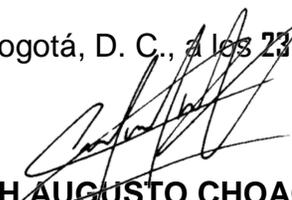
DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCALAFÓN	CENTRO COSTOS	HORAS SEMANALES
1014225802	LUZ ANGELA FORERO VARGAS	7	100202	48 h/s
1070987947	GEORGE ARTURO GUZMAN NARVAEZ	7	100202	48 h/s

ARTÍCULO 2º. El gasto que ocasione la presente Resolución se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 462 del 26 de febrero del 2025.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 23 ABR. 2025


HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector

Aprobó: Marcela González Terreros – IPN
Revisó: Luis Eduardo León Otálora – Asesor Jurídico Rectoría
Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro – SPE